

COMUNICADO DE PRENSA – LIMONICULTURA EN CRISIS

Desde FEDERCITRUS manifestamos nuestro desacuerdo ante la decisión de excluir al clúster limonero en la eximición de los derechos de exportación (DEX). La medida amenaza con agravar la crisis de precios y la pérdida de empleo en este sector, poniendo en peligro la competitividad internacional de la limonicultura argentina.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023. - Ante el anuncio de las autoridades nacionales de que 18 complejos, inicialmente sujetos a un aumento del 15% en los derechos de exportación (DEX) como parte del paquete fiscal de la nueva Administración Nacional, finalmente quedarán exentos de retenciones. Y siendo los sectores beneficiados: olivícola, arroceros, cueros bovinos, lácteo, frutícola (excluido limón), hortícola, porotos, papa, ajo, garbanzo, arveja, lenteja, miel, azúcar, yerba mate, té, equinos y lana; aplicándose parcialmente al sector vitivinícola. Debemos con urgencia y alarma realizar las siguientes precisiones.

Al respecto, no coincidimos y vemos errado no incluir en las excepciones al clúster limonero, afincado principalmente en el NOA en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy. No se entiende objetivamente esta discriminación hacia el sector limonero cuando, objetivamente, hay producciones exceptuadas de los DEX que están en condiciones mucho más favorables.

El nuevo esquema de derechos de exportación ha generado descontento y sorpresa en el sector, sumado a una gran desilusión, dado que originalmente se entendió de las promesas oficiales que no habría obstáculos a las exportaciones, especialmente regionales. Entendemos que la devaluación y la posibilidad de liquidar el 20% de las divisas ingresadas al dólar contado con liquidación (CCL) debían implicar una mejora en la rentabilidad de los exportadores, pero el tipo de cambio para las importaciones pasó a pagar un dólar promedio de \$940 – precios de todos los insumos del sector -, más el incremento de combustibles y fletes, en tanto las exportaciones comenzaron a liquidarse a \$732.

La decisión, de aplicarse, agravaría la situación de un complejo productivo del NOA, que desde el año 2019 –donde se verifican importantes incrementos en la producción mundial de limones– vive una crisis de precios que llevó a que se arrancarían más de 12.000 hectáreas (20% de la superficie plantada con este cultivo) para redirigirlas a otros destinos y que hoy presente también significativas extensiones de fincas totalmente abandonadas. La principal causa de esta problemática radica en la sobreoferta mundial de fruta, aceite y jugo de limón, generando pérdidas sostenidas durante los últimos cinco años, especialmente para los productores no integrados.

Este nuevo golpe a la competitividad vía un DEX del 15 % provocará una abrupta caída de las exportaciones de fruta fresca y derivados agroindustriales. Esta situación conlleva menor dinamismo de la limonicultura y una reducción en puestos de trabajo directo, que alcanzan las 50.000 personas. Esto, a su vez, dará lugar a un aumento de la conflictividad social en la región del NOA, junto con la pérdida de recursos para las provincias.

Esta alícuota del 15% dejaría a la limonicultura fuera del juego mundial en una fruta en la que Argentina llegó a ser líder. Podemos demostrar que la corrección del tipo de cambio de ningún modo soporta los sobre precios de los insumos importados y las retenciones.

Esperamos que las nuevas autoridades nacionales, entre las que se encuentran funcionarios que nos consta conocen profundamente el sector, se hagan de la información correcta para reanalizar con urgencia esta decisión y recapaciten antes que sea demasiado tarde.